

Pasaje, 30 de Abril del 2007

SEÑORA Y SEÑORITA
ACCIONISTAS DE FULLAGRO S.A.
Presente. -

De mi consideración:

En cumplimiento a lo que establece el artículo 279 de la Ley de Compañías, relativas a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, y en concordancia a lo que dispone el Reglamento sobre los requisitos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías que están bajo control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

Al respecto y de conformidad a mis funciones desempeñadas como Comisario Principal de FULLAGRO S.A., me permito a través del presente hacer conocer a ustedes los resultados obtenidos del análisis realizados a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2006.

Quiero aprovechar la oportunidad para expresar mi agradecimiento a los accionistas de la compañía por haberme brindado todas las facilidades del caso para poder realizar mi tarea encomendada en Junta General Extraordinaria de Accionistas.

La situación económica de la compañía es conocida por ustedes, demostrado en el balance presentado y analizado por cada uno de sus accionistas, el mismo que no ha tenido movimiento contable por lo que no existe novedad alguna al respecto, constando en dicho balance solo su capital social, el mismo que se encuentra debidamente sustentado, registro que se encuentra apegando a los principios contables generalmente aceptados, así como a las normas establecidas por el Servicios de Rentas Internas, y la propia Superintendencia de Compañías.

Quiero expresar mis agradecimientos por el apoyo brindado.

Atentamente,


Lcdo. Manuel María Reinoso
COMISARIO PRINCIPAL

Cc. Superintendencia de Compañías
Cc. Accionistas.

30 MAY 2007